



Manizales, 23 de octubre de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

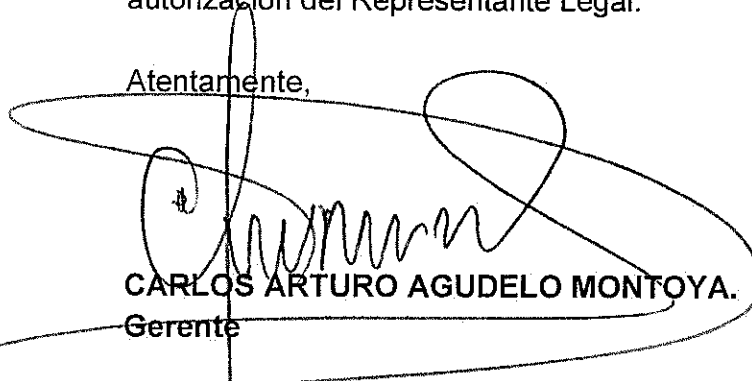
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para: **REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 3.000 PERIODICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA RENDICION DE CUENTAS.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para **REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 3.000 PERIODICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA RENDICION DE CUENTAS.** Con un presupuesto oficial de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$2.205.000) MONEDA CORRIENTE** con **EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, la Empresa podrá contratar bajo la modalidad directa y solicitar una (1) oferta o cotización, cuando no exceda de los doscientos (200) SMLMV y/o se trate de suscribir "los contratos de mercadeo, diseño y publicidad de los bienes y servicios de la Empresa, previa autorización del Representante Legal.

Atentamente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

